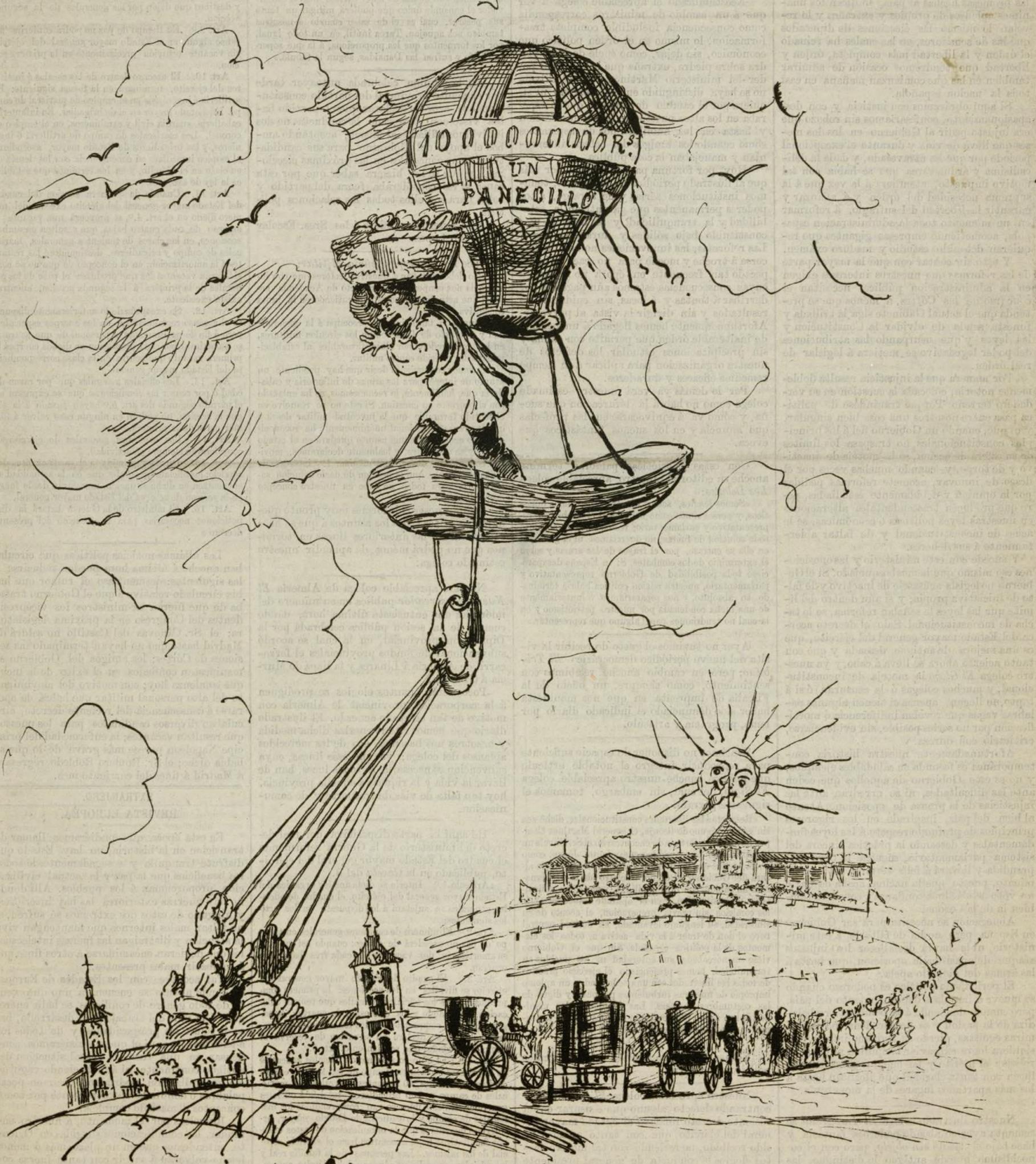


Precio de este número: 5 cs. de peseta.

Precio de este número: 5 cs. de peseta.

<p>AÑO I.</p>	<p>CONDICIONES. El Océano se publicará, por ahora, todos los días menos los siguientes a los de fiesta.—Los números serán ilustrados con grabados de actualidad y grandes láminas dibujadas por artistas de reputación. Redaccion y Administracion: Barco, 2 dup. 3.º Madrid.</p>	<p>Sábado 10 de Mayo de 1879.</p>	<p>PRECIOS. Madrid: al mes 1,25 pesetas.—Provincias: trimestre: 5 pesetas, al año 20.—Cuba y Puerto-Rico: semestre, 3 pesos fuertes; año 6 pesos en oro.—Filipinas, semestre 4 pesos fuertes; año 7 pesos en oro.—Extranjero y Ultramar semestre 20 francos; año 40.—Números sueltos, en la Administracion, 15 céntimos de peseta.</p>	<p>NUM. 56.</p>
---------------	--	-----------------------------------	---	-----------------

CUESTION DEL PAN.



Los que lo suben, quienes lo bajan y los que poco les importa que suba ni que baje.

EL OCEANO.

Madrid 10 de Mayo de 1879.

OPOSICION INJUSTA.

Dentro de tres dias habrá terminado entre nosotros ese largo período electoral en que hemos vivido desde los comienzos del pasado mes de Marzo. El actual Gobierno, que nació al plantearse resuelta y formalmente el asunto de disolución y convocatoria de Cortes, ha vivido dentro de las excepcionales circunstancias que sería enojoso determinar, consagrado á velar por cuantos medios han estado á su alcance para que la opinion del país se expresara libre y desembarazadamente, cual há menester una nacion en donde se quiere que arraigue y florezca el sistema monárquico representativo y parlamentario.

Cómo el actual Gabinete ha cumplido su mision y llevado á efecto con sin igual empeño las promesas hechas al país, lo dicen los unánimes aplausos de propios y extraños y lo revelan lo mismo las elecciones de diputados que las de senadores, en las cuales ha reinado el orden y la libertad más completa, orden y libertad que tendremos ocasion de admirar tambien en las que comienzan mañana en casi toda la nacion española.

Si aquí obráramos con justicia y con desapasionamiento, confesaríamos sin rebozo que era injusto pedir al Gobierno en los dos meses que lleva de vida y durante el excepcional período por que ha atravesado, y dada la delicadísima y árdua tarea que se habia con tal motivo impuesto, atendiera á la vez que á la suprema necesidad del orden y á afianzar y garantizar la libertad del sufragio, á reformar en un momento toda la administracion española, acometiendo empresas gigantes que requieran detenido estudio y maduro examen.

Y esto sin contar con que la mayor parte de las reformas que nuestros intereses exigen en la administracion pública, necesitan el concurso de las Cortes, á menos que se pretenda que el actual Gabinete siga la trillada y funesta senda de olvidar la Constitucion y las leyes y que usurpando las atribuciones del poder legislativo se metiera á legislar de real orden.

Por manera que la injusticia resulta doblemente notoria, colocada la cuestion en su verdadero terreno. Porque tratándose de política pasa entre nosotros una cosa bien singular, y es que, cuando un Gobierno fiel á los principios constitucionales no traspasa los límites de su esfera de accion, se le moteja de inactivo y de torpe, y cuando muchas veces por el deseo de innovar, acomete reformas pedidas por la opinion y debidamente estudiadas, pero que producen trascendentales alteraciones en nuestras leyes políticas ó económicas, se le acusa de inconstitucional y de faltar abiertamente á sus deberes.

Y sucede con este ministerio y las oposiciones eso mismo que hemos bosquejado. Si el Gobierno no legisla acúsasele de inactivo y de faltar de iniciativa propia; y si aún dentro del límite que las leyes le señalan reforma, se le tacha de inconstitucional. Sale el decreto acerca del Estado mayor general del ejército, que es una mejora de antiguo deseada y que con tanto acierto ahora se lleva á cabo, y ya nuestro colega *El Globo* le moteja de inconstitucional, y muchos colegas ó la censuran ó si á tanto no llegan, apenas si tienen algunas palabras vagas que revelan indiferencia ó mortificación por no serles posible, sin evidenciarse, criticarlo con dureza.

Afortunadamente nuestra historia contemporánea es fecunda en saludables ejemplos, y no es este Gobierno de aquellos que ceden ante las dificultades, ni se arredran ante las injusticias de la prensa de oposicion. Atento al bien del país, inspirado en los rigurosos principios de profundo respeto á las leyes fundamentales y desando la práctica sincera del sistema parlamentario, seguirá la obra emprendida y llevará á feliz término su pensamiento, puesto que la nacion acaba de darle un voto de absoluta confianza y conserva tambien la de la Corona.

Abnegacion se necesita para ser Gobierno en España, pero no há de faltarle á este ministerio, ni le han desfallecer los injustos ataques de apasionada oposicion, que hasta á las armas del ridículo apela.

El periodismo político es poderoso cuando se mueve á impulsos del sentimiento del país, pero cuando desciende á la pendiente resbaladiza de la pasion y se desenfrena cediendo á miras egoistas, pierde su legítimo influjo y ni siquiera logra extravaiar la opinion pública, ni rebajar el mérito y las buenas obras cuando lucen con tanta claridad que alcanzan hasta á los más apartados lugares de la monarquía.

Nuestro ilustrado colega *El Imparcial* se remonta ayer en alas de poderosa fantasia y hace bajo el título *sin objeto*, pero con el conocimiento de que de antiguo le distingue, las más donosas apreciaciones que pueden imaginarse acerca del ministerio que preside el ilustre general Martínez Campos.

Para el apreciable diario la tarea del pre-

sidente del Consejo de ministros debió ser desde que ocupó los consejos de la Corona dar al traste con todas las leyes orgánicas y hasta con el Código fundamental, erigirse en dictador y reformar á gusto de *El Imparcial* toda nuestra legislacion, sin tener en cuenta para nada al país, las instituciones, ni las Cortes.

Al ilustrado colega no le satisface que este Gobierno haya demostrado profundísimo respeto á nuestras leyes, (buenas ó malas, que no es ahora ocasion de debatir este extremo), ni que haya dado en la pasada contienda electoral el raro ejemplo de la más estricta neutralidad, desterrando inveteradas y dañosas prácticas de amaños y coacciones que corrompian en su base el sistema constitucional y parlamentario; y contribuido poderosamente con su patriótica y levantada conducta á crear entre nosotros verdaderas costumbres públicas, cuya falta es origen de la mayoría de los males que nos afligen.

Acostumbrado el apreciable colega á ver que á un cambio de ministros correspondia como consecuencia ineludible completa trasformacion, lo mismo en el orden político que económico, sin dejar, como suele decirse, piedra sobre piedra, extraña que la subida al poder del ministerio Martínez Campos-Silveira no se haya distinguido en este terreno ni siquiera por el cambio de personal que se esperaba en los altos puestos de la administracion y hasta en los humildísimos de aspirantes como cuando los amigos del colega intervenian y manejaban la cosa pública.

Hoy, por fortuna para la nacion, por más que al ilustrado periódico no le agrade, tenemos instituciones serias y de arraigo, altos poderes permanentes que garantizan la estabilidad y la tranquilidad, y se halla el país constituido bajo sólidas y duraderas bases. Las reformas, las innovaciones no han de hacerse á troche y moche para no caer en aquel pecado tan frecuente en época no lejana, y cuyas consecuencias estamos aún pagando por derribar á tontas y á locas, sin cuidar de los resultados y sin dirigir la vista al porvenir. Afortunadamente hemos llegado á un período de inalterable orden que permite con calma y sin precipitaciones estudiar los defectos de nuestra organizacion para aplicar á su tiempo remedios eficaces y duraderos.

Por lo demás ya verá nuestro estimado colega como no habrá la bifurcacion que sueña, y cómo va á equivocarse en las profecías que anuncia y en los sueños fantásticos que evoca.

Con estas patrióticas palabras termina anoche su editorial nuestro apreciable colega *Los Debates*:

«Somos legales, somos monárquicos, somos dinásticos, y perseguimos como bello ideal el Gobierno representativo y parlamentario; rechazamos en absoluto toda solucion de fuerza; no queremos ni la gloria, si en ella se entrase, por el fragor de las armas y sobre el exterminio de los combates. Si en España desapareciese toda posibilidad de Gobierno representativo y parlamentario, nuestra mision política habria terminado en absoluto, y nos separaríamos voluntariamente de una lucha condenada por nuestro patriotismo y en la cual no tendríamos papel alguno que representar.»

Ayer no tuvimos el gusto de recibir la visita del nuevo periódico democrático *El Tribuno*; pero en cambio anoche recibimos con sentimiento, como siempre, un oficio de la Fiscalía de imprenta en que nos manifiesta haber sido denunciado el indicado diario por lema, programa y artículo.

Sentimos no disponer de espacio suficiente para reproducir íntegro el notable artículo que publica anoche nuestro apreciable colega *El Siglo*, del cual, sin embargo, tomamos el siguiente párrafo:

«Respecto á las libertades constitucionales, dicho sea sin género alguno de lisonja, el general Martínez Campos ha tenido la fortuna de encontrar en el Sr. Silveira un intérprete fiel de su noble pensamiento. Jóven, como pocos, de los que en nuestro país han llegado á la altura del Gobierno, el digno ministro de la Gobernacion ha sabido, con rara habilidad, vencer las dificultades de la situacion, y en el apurado trance de abrir los comicios sin previa preparacion, el acento de su sinceridad, su lenguaje levantado, su actitud neutral tuvo el don de traer á la vida activa á todos los elementos de la política española. Sin que el Gobierno viese menoscabada su autoridad ni los pueblos su tranquilidad, hemos presenciado el ejercicio práctico de todas las libertades con una severidad y un aplomo impropio de nuestras turbulentas pasiones y digno de las costumbres inglesas. Las reuniones, los manifestos y otros actos públicos que demuestran el fundamento de nuestras sinceras elogijs.»

Notase gran tranquilidad en los círculos políticos de Madrid.

Nuestro apreciable colega *El Globo* no encontrando defecto alguno que censurar en el reciente decreto relativo al Estado mayor general del ejército, que con tanto aplauso ha sido recibido, mereciendo con tal motivo justos elogios la conducta de general presidente del Consejo, acude á atacar tan saludable medida, diciendo que es legislar de Real orden porque se divide el Estado mayor en dos clases, estableciendo para una condiciones que

pertenecen á la ley de retiros, y que por otra parte se grava el presupuesto con un aumento que sólo pueden aprobar las Cámaras.

Si nuestro ilustrado colega no procediera de este modo, faltaria á la consigna que parece haber recibido la prensa de oposicion.

Si el Gobierno acomete utilísimas reformas, se dice que vulnera las leyes, y si estudia y prepara sábios proyectos que someter á las Cortes, entónces no hace nada, ni dá muestras de vida.

Es delicioso lo que está pasando.

El espectáculo nada edificante que por sus profundas disensiones intestinas están dando las oposiciones, sugiere á *La Integridad* los siguientes párrafos:

«Las oposiciones conocen que desafinan y van recorriendo el teclado en busca de la nota tónica que arregle su desacuerdo y el desconcerto que corresponden á cada uno de sus ataques anteriores.

Divididas y subdivididas en fracciones y fracciones de fracion van buscando en el partido liberal-conservador el consuelo único que pudiera mitigar un tanto sus pesares, cual es el de saber cuando á nosotros tambien nos aquejan. Tarea inútil, en un todo igual, por los tormentos que les proporciona, á la que soporifica Sisifo y sufren las Danaidas, según la fábula.»

En la reunion celebrada anteayer tarde por el comité provincial del partido constitucional se acordó declarar que el partido habia visto con desagrado la conducta de dos individuos afiliados al mismo, aceptando ambos el apoyo del Gobierno para sus candidaturas como concejales en las próximas elecciones, y que se les hiciera saber que por esta causa se les consideraba fuera del partido y rotos para con ellos todas las relaciones políticas.

Este acuerdo se refiere á los Sres. Escolar y Moreno Lopez.

Dice *La Correspondencia Militar*:

«No debe extrañar á nuestros lectores que con insistencia nos ocupemos del proyecto de Academia general que actualmente se está discutiendo en la junta consultiva.

Asunto de tanto interés preocupa á la generalidad y es objeto de discusion en los círculos militares, en los que predominan ideas favorables al establecimiento del referido centro militar.

Creemos conveniente decir que hay pendiente un asunto de interés para las armas de infantería y caballería que, hábilmente, lo reconocemos, se ha enlazado con el proyecto en cuestion. Si este no se resuelve en el sentido favorable que la juventud militar desea y que la prensa profesional unánimemente ha reconocido como aceptable, aquel asunto quedará en el estado que hoy se encuentra, y lealmente declaramos, movidos por nuestro deseo de armonizar los intereses de todas las armas, que la ocasion de darle solucion satisfactoria para todos no debe en nuestro concepto desperdiciarse.»

Segun nuestros informes muy pronto quedarán resueltos todos los asuntos á que se hace referencia en las anteriores líneas en términos que no podrá menos de aplaudir nuestro estimado colega.

Nuestro apreciable colega de Almería *El Nuevo Conservador* publica en su número del miércoles una entusiasta última hora, dando cuenta de la sesion pública celebrada por la Diputacion provincial, en la cual se acordó subvencionar de fondos provinciales el ferrocarril de Almería á Linares y la línea de Murcia á Granada.

Pocos serán cuantos elogios se prodiguen á la corporacion provincial de Almería con motivo de tan acertado acuerdo. El ilustrado diario que hemos citado ensalza dicha medida y nosotros nos hacemos eco de los merecidos aplausos del colega; ya que esas líneas, cuya subvencion es necesaria á todas luces, han de llevar la vida y la riqueza á aquella provincia, hoy tan falta de vías de transporte y de comunicacion.

Hé aquí la parte dispositiva del real decreto del ministerio de la Guerra reformando el cuadro del Estado mayor general del ejército, publicado en la *Gaceta* del 8.

«Artículo 1.º Interin se dicta una ley orgánica del Estado mayor general del ejército, el cuadro de oficiales generales se sujetará á lo dispuesto en los artículos siguientes:

Art. 2.º El número de capitanes generales en tiempo de paz no excederá de cuatro: cuando así no sea, se amortizarán dos vacantes de cada tres bajas que ocurran.

Art. 3.º El cuadro del Estado mayor general del ejército se dividirá en dos secciones: la primera comprenderá todos los oficiales generales que tengan colocacion con mando y los que estén de cuartel, la segunda seccion comprenderá todos los oficiales generales á quienes se declare en situacion de reserva al cumplir las edades que se fijan en el art. 5.º

Art. 4.º El número máximo de oficiales generales de la primera seccion en tiempo de paz será de cuatro capitanes generales, 40 tenientes generales, 60 mariscales de campo y 100 brigadieres; total 264 oficiales generales. En esta número van comprendidos los mariscales de campo y brigadieres de Estado mayor, artillería e ingenieros que la organizacion de estos cuerpos facultativos haga necesarios para el servicio especial de los mismos. Las personas de la familia real y los oficiales generales que lo sean del ejército extranjero, no se comprenden en el número citado.

Art. 5.º La segunda seccion ó de reserva se componerá de todos los tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres que hayan llegado, respectivamen-

te á las edades de 72, 68 y 66 años, siendo baja en la primera seccion sin previa solicitud de los interesados así que cumplan las edades citadas. Tambien figurarán en esta seccion, aunque no tengan la edad que se prefija, los inutilizados en campaña, pero con los goces que por tal concepto les correspondan segun las disposiciones vigentes.

Art. 6.º Los generales que por su edad pasen á la segunda seccion tendrán como recompensa á sus dilatados servicios, los sueldos siguientes: los tenientes generales, 12.500 pesetas; los mariscales de campo, 10.000 pesetas, y los brigadieres 5.000 pesetas. En el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1879 á 1880, someterá el Gobierno á la aprobacion de las Cortes el aumento de crédito que exige esta medida. Los oficiales generales que con arreglo á las disposiciones vigentes tengan derecho á mayor sueldo de cuartel que el correspondiente á su empleo, seguirán disfrutándolo en la escala de reserva.

Art. 7.º Todos los empleos, cargos ó mandos que correspondan á los oficiales generales, serán conferidos á los de la primera seccion.

Art. 8.º En tiempo de guerra, cuando se llamen las reservas, y los generales de la primera seccion salgan á campaña, podrán ser reemplazados en los cargos y destinos que dejen por los generales de la segunda seccion.

Art. 9.º En tiempo de paz no podrá conferirse ascenso alguno en el Estado mayor general del ejército sin vacante ocurrida precisamente en la primera seccion.

Art. 10. El ascenso dentro de las escalas é institutos del ejército, terminará en la forma siguiente: En artillería é ingenieros en el empleo de mariscal de campo. En Estado mayor en el de brigadier. En infantería, caballería, guardia civil y carabineros, en el empleo de coronel. Los mariscales de campo de artillería é ingenieros, y los brigadieres de Estado mayor, ascenderán al empleo inmediato en concurrencia con los demás de su clase en el ejército, y en los términos que establezca la ley de ascensos.

Art. 11. Cuando la primera seccion del cuadro del Estado mayor general del ejército exceda del número fijado en el art. 4.º, se proveerá una vacante al ascenso de cada cuatro bajas que resulten en ambas secciones, en las clases de tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres, destinándose las restantes á la amortizacion; en el concepto de que no se considerarán vacantes las que produzca el pase de los generales de la primera á la segunda seccion, mientras exista excedente.

Art. 12. Se exceptúa de lo anteriormente dispuesto el ascenso reglamentario en los cuerpos especiales; pero á fin de no aumentar el personal de que se trata, se amortizará por cada promoción en dichos cuerpos la primera vacante que ocurra en la clase correspondiente del Estado mayor general.

Art. 13. Los oficiales generales que por razon de edad ó por reunir las condiciones que se expresan en el párrafo segundo del art. 5.º hayan pasado á la segunda seccion, no podrán en ningun caso volver á formar parte de la primera.

Art. 14. Los capitanes generales de ejército se considerarán siempre en actividad.

Art. 15. Queda suprimida la clase de exentos del servicio: los oficiales generales que en la actualidad se encuentren en dicha situacion, ingresarán desde luego en la seccion de reserva del Estado mayor general.

Art. 16. El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para la ejecucion del presente decreto.»

Las últimas noticias políticas que circulaban anoche á última hora pueden reducirse á las siguientes: desmentíase el rumor que habia circulado relativo á que el Gobierno trataba de que fueran ex-ministros los vicepresidentes del Congreso en la próxima legislatura; el Sr. Cánovas del Castillo no saldrá de Madrid hasta que no hayan terminado las sesiones de Cortes; los amigos del Gobierno se manifiestan confiados en el éxito de la lucha que comienza hoy; con motivo del movimiento del alto personal militar que habrá de operarse á consecuencia del reciente decreto, circulaban diversos candidatos para los puestos que resultan vacantes; la enfermedad del príncipe Napoleon parece más grave de lo que se habia dicho; el Sr. Romero Robledo regresará á Madrid á fines del corriente mes.

EXTRANJERO.

REVISTA EUROPEA.

En esta época que pudiéramos llamar de transicion en la historia, no hay Estado que disfrute tranquila y sosedadamente de todos los beneficios que la paz y la actual civilizacion proporcionan á los pueblos. Allí donde no hay guerras exteriores las hay interiores; y ninguno de estos dos extremos se sufren, si no faltan males internos que mantengan viva la atencion y distraigan las fuerzas intelectuales que debieran examinarsé á otros fines que á combatir males presentes.

Tal acontece con los Estados de Europa, en donde apenas se encuentra uno que exento de todo género de conflictos, se halle entregado á la vida del trabajo y su desarrollo, base de todas las prosperidades y de todos los adelantos. De aquí el que si quisieramos condensar en una frase la actual situacion del antiguo continente, ni á un haciendo vaguísima generalizacion podríamos decir en pocas palabras ó definir la época presente por todos conceptos demasiado compleja.

Resueltas por el momento, á nuestro entender, las complicaciones surgidas en Oriente, entendemos que en un plazo más ó menos lejano volverán á surgir con tanta fuerza como en pasadas ocasiones, porque no contrastan tratados convencionales, y egoistas la irresistible fuerza de las nacionalidades, ni es posible encerrar en los moldes estrechos del

convencionalismo las costumbres, los usos y las eternas aspiraciones de pueblos que aspiran a realizar una vida independiente y conforme a su historia y tradiciones.

Lo que parece insignificante diferencia, la arrogante conducta del khedive de Egipto al arrojar de sus consejos a los ministros franceses e ingleses, desafiando de este modo a dos de las más poderosas naciones, tiene a nuestro entender otro alcance que el que ha querido dársele y no tendría nada de extraño que fuera la manzana de la discordia para avivar de nuevo el fuego que no ha logrado apagar por completo el tratado de Berlín.

La situación de Inglaterra no tiene nada de lisonjera: en el exterior sostiene dos guerras, una en el Asia y otra en Africa, y por más esfuerzos que ha hecho por terminar la primera y por más que creyera con los refuerzos enviados al Cabo dar cima en poco tiempo a la segunda; la verdad es que las armas británicas lo mismo en el Afghanistan que en frente de los zulús, si es que no sufren reverses considerables, no adelantan lo que parecía natural en un principio.

Todos conocemos el actual estado de la Francia, que si bien no sostiene guerras en el exterior, en su seno se halla combatida por tendencias de tal naturaleza que obligan a su Gobierno a no distraer ni un solo momento la atención para nada que no sea afianzar la paz interior a cada instante amenazada por los enemigos del orden o por los fanáticos demagogos que no ven las consecuencias ni el precipicio a que con sus exageraciones arrastran a la república.

Por eso creemos, o por lo menos sospechamos que conociéndose en Oriente, la crítica situación lo mismo de Inglaterra que de Francia, el peso de su poderío no sea bastante a infundir en el khedive el suficiente temor para determinar a ceder y admitir en sus consejos y en el arreglo de la administración de sus dominios el concurso de los representantes de estas dos naciones; máxime si, como se susurra, la conducta del virey de Egipto está apoyada por poderosas potencias, Turquía inclusive.

El tiempo se encargará de despejar el horizonte que hoy aparece por extremo oscuro, dígame lo que se quiera en contrario.

PARTE OFICIAL.

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Logroño y el juez de primera instancia de Haro.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la pena de destierro la de presidio correccional y otras accesorias, impuesta por el Tribunal Supremo a don Raimundo Alfonso y Franquel, en causa por delitos de cohecho.

Otro indultando a Manuel Gonzalez del resto de la pena de prisión correccional que le fué impuesta por la Audiencia de esta corte, en causa por delitos de lesiones y escándalo.

Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Santa Fé y Castuera a D. José Espinosa y Guerrero y D. Joaquín Bertet y Ruiz respectivamente.

Fomento.—Real decreto autorizando al Ayuntamiento de Lugo para el establecimiento de ciertos arbitrios por el uso de la carretera construida entre la población y la estación del ferro-carril.

Otro autorizando al ministro del ramo para la adquisición de material científico con destino al Instituto Geográfico y estadístico.

Otro nombrando a D. Aureliano Linares Rivas, vocal del Consejo de administración de las líneas férreas del Noroeste.

Ultramar.—Real decreto admitiendo la dimisión de D. Luciano Perez de Acevedo, jefe de administración en la sub-dirección general de Hacienda de la isla de Cuba.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ROMA 9.—Garibaldi se ha agravado, aumentándose los dolores cardíacos del estómago. No recibe a nadie.

PARIS 9.—Ayer ha salido de esta capital para Livadia el príncipe de Battenberg, con objeto de conferenciar con el czar.

LONDRES 9.—El periódico el Morning-Post publica esta mañana un despacho de Berlín fechado ayer noche, diciendo con referencia a noticias de San Petersburgo, que la policía acaba de hacer allí un importante descubrimiento.

En una dependencia del Gobierno, en el mismo edificio del ministerio de Comunicaciones públicas, se ha hallado una prensa tipográfica en la cual se imprimían proclamas nihilistas y otros documentos revolucionarios.

A consecuencia de este descubrimiento han sido presos ocho funcionarios públicos, a quienes se supone complicados en este asunto.

VIENA 9.—La prensa austriaca se muestra alarmada en vista de las noticias oficiales relativas a la aparición de una epidemia en Astrakan.

El Gobierno ha tomado medidas sanitarias tanto en los puertos de mar como en la frontera de Rusia.

PARIS 9.—El restablecimiento de las Cámaras en París se verificará tan pronto como éstas reanuden sus tareas.

CARRERAS DE CABALLOS.

Programa de las carreras que se verificarán en Madrid en el día de hoy, bajo la dirección de la Sociedad, de que es presidente honorario S. M. el Rey.

Presidente de la Sociedad: Duque de Fernan-Núñez.

Jueces de campo: marqueses de Ahumada, Mina y Sardoal.—Jueces de peso: condes de Gomar y Peña-Ramiro.—Jueces de salida: conde de Villanueva y D. Federico Huesca.—Jueces de llegada: marqués de Bedmar y D. José Luis Albareda.—Handicappers: duque de Huesca y Sres. Herranz y Viesca.—Jurado: duque de Alba, marqueses de Villalobar y Bogaraya, conde de Balazote y D. Alfredo Weil.

Primera carrera, extraordinaria, a las tres.—Premios de la sociedad, rs. vn. 5.000 al primero y 1.000 al segundo. Para caballos enteros y capones y yeguas españolas y cruzadas que no hayan ganado anteriormente este carrera, ni corrido en ninguna otra formal. Traje de jockey. Distancia, 3.000 metros. Matrícula 120 reales.

1 Notefies, cruzado, José Dominguez, escocés y paja.—2 Pepe-Hillo, F. Gem, amarillo y encarnado.—3 Lamparilla, Doroteo Crespo, ch. y m. blancas y g. encarnada.—4 Niña, cerrado, Francisco García, encarnado y blanco.

Segunda carrera, para pura sangre, a las tres y media.—Premio de las Compañías de los ferro-carriles del Mediodía y Norte de España.—Reales vellon 20.000.—Para caballos enteros y yeguas de pura sangre inglesa, nacidos ó no en la Península. Los vencedores en esta carrera llevarán siete libras de aumento por cada carrera ganada.—Distancia 3.000 metros.—Matrícula 500 rs.

1 Pagnote, duque de Fernan-Núñez, ch. verde, m. y g. encarnadas, banda blanca.—2 Monte-Carlo, Juan P. de Aladro, azul y amarillo.—3 Rifle, Guillermo Garvey, ch. y m. negras, banda roja.—4 Etrene, marqués de Alcañices, ch. azul, m. y g. encarnadas.—5 Vitelotte, marqués de Villamejor, azul.—6 Rigolade, duque de Fernan-Núñez, ch. verde, m. y g. encarnadas.—7 Frigga, conde de la Corzana, ch. azul, m. encarnada, g. blanca.

Tercera carrera, criterium, a las cuatro.—Premio del ministerio de Fomento.—Reales vellon 40.000, adjudicándose 35.000 al primero y 5.000 al segundo.—Para potros enteros y potrancas españolas y cruzadas de tres y cuatro años.—Distancia, 1.500 metros.—Matrícula, 500 rs.—1 Belem, T. Heredia, chaqueta y m. amarillas, g. negra.—2 Grey, Guillermo S. Guimaraes, ch. amarilla, m. y g. verdes.—3 Fate, T. Pendis, negro y oro.—4 Baron, Juan P. de Aladro, azul y amarillo.—5 Segundo, Juan P. de Aladro, azul y amarillo, banda blanca.—6 Zobair, duque de Fernan-Núñez, ch. verde, m. y g. encarnadas.—7 Volapié, Ricardo E. Davies, negro, bandas oro.—8 Ole-Ole, Ricardo E. Davies, negro, bandas oro.

Cuarta carrera, nacional, a las cinco.—Premio del ministerio de la Guerra, reales vellon 10.000, adjudicándose 8.000 al primero y 2.000 al segundo para caballos enteros y yeguas de pura raza española.—Distancia, 1.700 metros. Matrícula, 300 rs.

1 Brillante, Fernando F. del Río, ch. y m. azul y blanco, g. blanca.—2 Cabecilla, Ramon Lorite, ch. azul m. y g. azul y blanco.—3 Notable, José Dominguez, escocés y paja.—4 Duero, marqués de Alcañices, ch. azul, m. y g. encarnadas.—5 Noble, Francisco García, encarnado y blanco.—6 Mora, Fernando F. del Río, ch. y m. azul y blanco, g. azul.

Quinta carrera, omnium, a las cinco y media.—Premio de S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias.—Un objeto de arte.—Para caballos enteros y yeguas de cualquier raza nacidos en la Península, y caballos árabes y morunos.—Distancia 3.000 metros próximamente.—Matrícula, 300 rs.

1 Meroy, T. Heredia, chaqueta y m. amarillas, g. negra.—2 Trovador, Ricardo E. Davies, negro, bandas oro.—3 Eclipse, Juan Pedro de Aladro, azul y amarillo.—4 Fate, T. Pendis, negro y oro.—5 Farol, Guillermo S. Guimaraes, ch. amarilla, m. y g. verdes.—6 Tobair, duque de Fernan-Núñez, ch. verde, m. y g. encarnadas.—7 Segundo, Juan Pedro de Aladro, azul y amarillo.

NOTICIAS.

La abundancia de material y el deseo de tener al corriente a nuestros lectores de cuanto digno de conocerse ocurra, lo mismo en Madrid que en provincias y el extranjero, nos impide publicar hoy algunos de los trabajos científicos y literarios que tenemos hasta compuestos y que irán viendo la luz a medida que vayamos disponiendo de espacio suficiente.

Segun noticias oficiales, ha desaparecido la glosopeda en los ganados de la isla de Menorca.

S. M. el Rey no ha acompañado a sus ilustres huéspedes a los montes del Pardo por estar la corte de luto.

Por igual motivo tampoco irá a Riofrio, como habian supuesto equivocadamente algunos colegas.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden resolviendo que el ministerio público puede y debe ejercitar la accion que le conceden las leyes para promover el castigo de delitos electorales.

La fiscalía del Supremo ha dirigido una circular a los fiscales de las Audiencias dando reglas para la aplicación de dicha Real orden.

La compañía del ferro-carril del Norte ha rebajado sus tarifas para el arrastre de trigos y harinas, a 80 rs. por wagon de 10.000 kilogramos.

Toda una familia de Barcelona fué envenenada el martes por un descuido que conviene saber para escarmiento. Desde una repisa de la chimenea de la cocina se habian caido los fósforos en la cazuela del guisado, y el envenenamiento causó la muerte a una anciana,

dejando de más ó ménos gravedad a los otros individuos de la familia.

Ayer tarde ha estado S. M. en el ministerio de la Guerra, visitando las oficinas del Consejo Supremo de la Guerra, que han quedado instaladas en el local que ocupaba antes la capitanía general.

S. M. llegó al ministerio a las cuatro en punto, acompañado del presidente del Consejo de ministros y el general O'Ryan y seguido de la escolta.

En el vestíbulo del portal del Consejo esperabanle el presidente del Tribunal, el ministro de Marina, directores de las armas, magistrados y todo el personal del Consejo.

Escriben de Valladolid que en el término de Puente Duero ha aparecido la langosta.

Dice un periódico de Granada que a Málaga llegaron las veinte mil fanegas de trigo pedidas a Marsella, y que por el ferro-carril entraron el martes tres mil ciento treinta y cinco arrobas de harina y doscientas fanegas de trigo.

Un periódico creía casi seguro que el Ayuntamiento suprimiría los derechos sobre las harinas y el trigo, con cuya medida el precio del pan bajaría dos cuartos.

Los días 24, 25, 26 y 27 del corriente son los designados para la feria de ganados en la importante población de Nava del Rey (Valladolid).

Un niño de cinco años incendió uno de estos días una barraca en el barrio de Ruzafa (Valencia), extendiéndose el fuego a once más, que quedaron hechas pavesas.

Accediendo a lo solicitado por monseñor Isbert presidente de la Real capilla de San Isidro, S. M. el Rey se ha dignado restablecer la antigua y piadosa costumbre de celebrar en dicha iglesia con toda solemnidad la festividad del santo Patrono de Madrid.

A este fin por la mayordomía mayor de palacio se han dado las órdenes oportunas para que concurra la orquesta de la Real capilla, así como un zaguanete de alabarderos para dar la guardia de honor al retrato de S. M. que, siguiendo la antigua práctica, debe colocarse bajo dosel a la parte del Evangelio.

Con objeto de que la Tesorería de la deuda acelera los pagos, el señor ministro de Hacienda ha dispuesto que se amplien las horas de oficina empezando a las ocho de la mañana.

La compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante ha acordado rebajar un 50 por 100 a los precios de transportes de ganados, plantas y flores durante las próximas ferias.

Una señora que ha cursado y probado todas las asignaturas de la carrera de medicina, habiendo obtenido, durante la libertad de enseñanza, el grado de bachiller en artes, acaba de pedir al Gobierno que se le permita practicar los ejercicios en licenciatura y recoger el título correspondiente para el ejercicio de la profesion.

El ministro de Fomento ha pasado la solicitud a informe del Real consejo de Instrucción pública.

Entre los nombramientos que parecen acordados en virtud del arreglo verificado en el Estado mayor general del ejército, figura el de nuestro amigo el brigadier D. Ignacio Perez Galdós, para la comandancia militar de Santander por pase a la reserva del Sr. Boulanger que la desempeñaba.

A las seis de la mañana del domingo 11 del corriente deberán acudir al salon del Prado los comerciantes que tienen solicitados terrenos en el real de la feria, para enterarse del que a cada uno se les designe.

Un joven español, recién llegado de California, se introdujo en el templo de la Transfiguración, de Nueva-York, el día 23, y se proclamó redentor del mundo. Considerándolo fuera de juicio, trató el sacerdotan de echarle fuera, mas no pudo hacerle salir sino hasta la puerta. Se puso furioso y fueron necesarios cinco hombres para conducirlo a la estación de policía, donde, examinado por facultativos, fué declarado loco de atar, y por lo tanto se le colocó en el calabozo de la estación para enviarlo al asilo de dementes.

Escriben de Charcow al Mensajero de Odessa que la noticia del atentado contra el czar dió lugar a un sangriento encuentro entre los rusos y los polacos allí residentes.

El corresponsal del Golos leyó en el teatro el telegrama en que se daba la noticia, y en medio del alboroto que a consecuencia de esa lectura se produjo, gritó un individuo: Un polaco es quien ha disparado contra el czar; y todo el público empezó a gritar: Si, un polaco ha sido. ¡Solo un polaco es capaz de eso! ¡Abajo los polacos! Fué forzoso suspender la representación y el público salió sin cesar con sus gritos. La multitud, furiosa, asaltó la casa de un polaco, rompió puertas y ventanas y pegó al dueño. Los polacos que habia entre las masas defendieron a su compatriota, durando la lucha cuatro horas y llevando en ella los polacos, como era natural, dado su escaso número, la parte peor.

Los habitantes de New-York han presenciado hace poco una ceremonia triste, pero original por las personas que en ella tomaron parte.

El entierro de la gigante mormona del Circo Barnum, joven alta de seis pies y seis pulgadas.

Abrian la marcha tres enanos, a quienes seguia el gigante árabe; venia luego su compañera Ana Vatersley, de peso de 730 libras, que derramaba abundantes lágrimas y a la cual acompañaban en calidad de damas de honor Ellie Rogers, la joven albina de ojos encarnados y cabellos blancos como la nieve; Yoe, la circasiana Zenobia, de una tribu de canibales y Miss Meyer, mujer con barba.

Cerraban el cortejo los clowns, los bailarines de cuerda y otras especialidades.

El atand, tal era su peso, que hubo que arrastrarle por la escalera.

En el cementerio aguardaba otra reunion de artistas, monstruos, hombres esqueletos y otros fenómenos.

Como consecuencia de lo dispuesto por el decreto

de reforma del Estado mayor del ejército pasan a la segunda seccion ó sea a la reserva 172 oficiales generales, de los cuales corresponden sólo dos al cuerpo de Ingenieros y cuatro al de Artillería. En la Gaceta de mañana aparecerá probablemente la relacion de los oficiales generales a quienes la reforma afecta.

En el número de mañana publicaremos el Catálogo de los objetos de enseñanza comprados por orden de S. M. el Rey, para las escuelas y colegios dependientes del Patrimonio, que se hallan expuestos en Palacio.

Todas las personas ilustradas deben visitar esta exposicion.

Por consecuencia de lo lluvioso del dia es fácil que se suspendan las carreras de caballos de hoy.

Mañana a la una de la tarde tendrá lugar en la Dirección general de Propiedades la subasta pública para contratar el derribo del ex-convento de Santo Tomás bajo el tipo de 34.997 pesetas 50 céntimos que ha de percibir la Hacienda. Segun el pliego de condiciones se calcula en 76.748 pesetas el valor de los materiales aprovechables.

Se dice que el general Cassola, capitán general de Granada, se halla enfermo de gravedad a consecuencia de un vómito de sangre. Tambien se decía anoche que sería nombrado director general de Carabineros, por pasar al Consejo de Estado el Sr. Gasset, así como tambien el general Reina, viniendo a ocupar la dirección de Ingenieros el Sr. Trillo, capitán general de Andalucía.

Algunos de nuestros colegas han recibido billetes de libre circulación para las carreras de caballos que tendrán lugar en estos dias.

EL OCEANO no tiene que agradecer al señor duque de Fernan-Núñez esa muestra de cortesía que ha guardado a la prensa.

Para la eleccion de las mesas que se está verificando en todos los distritos de Madrid, han acudido muy pocos electores, siendo retiradas por los interesados algunas de las candidaturas que se han repartido estos dias impresas.

En donde parece que habrá más animacion será en los distritos del Centro y Hospicio.

Mañana domingo a las dos en punto de la tarde tendrá lugar el segundo concierto de la Union Artístico Musical que dirige el Sr. Breton. El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE.—1.º Overture de la Gazza Ladrada, Rossini.—Fantasia Morisca (segunda vez).—a. A Granada.—b. Marcha al Torneo.—c. Meditación.—d. Serenata.—e. Fínal, Chapi.

SEGUNDA PARTE.—Tercera sinfonia, Mi benol (primera vez).—1.º Allegro non tanto.—2.º Scherzo Allegretto.—3.º Andante.—4.º Allegro Deciso, Schumann.

TERCERA PARTE.—1.º Primera Polonesa de piano, instrumentada por D. T. Breton, Chopin.—2.º a. Danza de Sanson y Dalila (segunda vez), Saint-Saens. 3.º b. Celebre Minuetto del quinteto núm. 2 (segunda vez), Boccherini. Colonuen (wals), Strauss.

En la Corredera de San Pablo se está construyendo un lindo teatro que comenzará a funcionar la temporada próxima de invierno, con una excelente compañía.

Tan concurrido como de costumbre se halla este año el circo de Price, cuyo actual director y empresario, Mr. Parish, hace todo género de esfuerzos para reunir en dicho coliseo las notabilidades gimnásticas que más aplausos han obtenido en el extranjero. Las Sras. Ducos y Zargaras y los Sres. Gilfort, Lieglist y otros, son objeto diariamente de las mayores muestras de aprobacion por parte del público.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Antonino, arzobispo.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde continúa celebrándose la solemne novena de Nuestra Señora de los Desamparados, siendo oradores, en la misa mayor, D. Antonio García Cano, y en los ejercicios de la tarde, D. Mariano Yagüe, terminando con la novena, rosario, letanía, Santo Dios, reserva y la salve a grande orquesta precedida de motetes.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia; la del Sagrario en San Ginés ó la de la Vida en Santiago.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL.—9 MAYO

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimos precios, Movimiento. Alza, Baja. Rows include 3 por 100 interior, Fin de mes, Fin próximo, 3 por 100 exterior, Amortizable interior, Idem exterior, Billetes hipotecarios, Bonos del Tesoro, Oblig. Banco y Tesoro, Carpetas prov. de A., Obligaciones de ferro-car., Londres a 90 dias fecha, Paris a 3 dias vista, Banco de España.

NO OFICIAL.

DESCUENTOS.—Cupones 5, venc., 61'00.—Id 1.º de Julio, 67-40.—Id. 30 de Junio de 1873, exterior, 64'50.—Carpetas para subasta, 12'00.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 15,27 1/2 operaciones dinero a fin corriente.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

Table with columns: APOLO, ALHAMBRA, CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO, CIRCO DE PRINCE ALFONSO, ESLAVA. Descriptions of performances at each venue.

Imprenta y litografía de LA GUERNALDA, Pozas, 12, Madrid.

LEY ELECTORAL VIGENTE

Y CIRCULARES ACLARATORIAS.

Libro de bolsillo muy propio para consultarlo con brevedad.—Véndese á 40 CENTIMOS DE PESETA en la Administración de EL OCEANO, Barco, 2 duplicado, Madrid.

OBRAS DE B. PEREZ GALDOS.

EPISODIOS NACIONALES.

Trafalgar.—Pintoresca relación de este glorioso combate naval que puso fin á nuestro poderío marítimo: (2.^a edic.) 8 rs.

La Corte de Carlos IV.—Cuadro de costumbres con los sucesos más interesantes de aquel reinado: (2.^a edic.) 8 rs.

El 19 de Marzo y el 2 de Mayo.—Descripción de los hechos gloriosos de estos días en 1808: (2.^a edic.) 8 rs.

Bailén.—Relato de la insigne victoria que tanto humilló el orgullo del ejército francés: (2.^a edic.) 8 rs.

Napoleón en Chamartin.—Defensa que hizo Madrid en el sitio que le puso el conquistador de Europa: (2.^a edic.) 8 rs.

Zaragoza.—Narración de la heroica defensa que inmortalizó al pueblo aragonés: (2.^a edic.) 8 rs.

Gerona.—Curiosa reseña de los sufrimientos de un pueblo que supo resistir al ejército francés: (2.^a edic.) 8 rs.

Cádiz.—Novelosa descripción de los sucesos que tuvieron lugar en las Cortes de 1812: (2.^a edic.) 8 rs.

Juan Martin el Empeinado.—Episodios de la guerra en que tanto renombre alcanzó este grande hombre: 8 rs.

La batalla de los Arapiles.—Interesante leyenda de uno de los hechos de armas más notables de la lucha contra los franceses: (2.^a edic.) 8 rs.

El equipaje del Rey José.—Estudio acabado de las ideas y costumbres de los primeros años de este siglo y descripción de la derrota y huida de los franceses en 1814: 8 rs.

Memorias de un cortesano de 1815.—Completa idea del Gobierno absoluto y de la política é intrigas que siguieron al golpe de Estado de 1814: 8 rs.

La segunda casaca.—Bellísimo cuadro de las costumbres políticas de la reacción absolutista y su cambio por la liberal en los años del 15 al 20: 8 rs.

El Grande Oriente.—Fiel pintura de los hombres y sociedades secretas que tanto perturbaron el país por los años de 1820 al 21: 8 rs.

7 de Julio.—Relación novelesca de los acontecimientos políticos del año 1822 y de los hechos más notables que ocurrieron en tal día, en que la Milicia Nacional y el pueblo de Madrid lucharon por la libertad contra la tiranía: 8 rs.

Los cien mil hijos de San Luis.—Narra con vivos colores los sucesos de la intervención francesa y de la caída del régimen constitucional por las intrigas de la Corte: 8 rs.

El Terror de 1824.—Conmovedora reseña de los excesos de la reacción absolutista y de las crueldades llevadas á cabo por órdenes de las Comisiones militares ejecutivas: 8 rs.

Un voluntario realista.—Interesante noticia de las conspiraciones de Cataluña y de los sucesos más notables en que tanto papel jugaron las sociedades secretas del absolutismo: 8 rs.

Seguirán á estos, publicándose sucesivamente, los tomos anunciados con los títulos: *Los apóstólicos.*—*Un jaccioso más y algunos frailes menos.*

La Fontana de Oro.—Novela histórica del memorable periodo de 1820 á 1823: 400 págs., 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

El Audaz.—Historia de un radical de antaño. Un volumen en 4.^a mayor, de 333 págs., 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. (2.^a edic.)

NOVELAS ESPAÑOLAS CONTEMPORÁNEAS.
Esta preciosa colección de novelas de costumbres españolas, que tan insigne escritor se propone publicar de una manera análoga á sus celebrados *Episodios Nacionales*, la componen hasta hoy las siguientes:

DOÑA PERFECTA (2.^a edición.)—Ofrece esta novela el cuadro más acabado que se puede hacer de las costumbres de algunos pueblos y del fanatismo político y religioso de las familias más ricas, apogadas á lo antiguo.
Un tomo en 8.^o, de 320 páginas, 2 pesetas.

GLORIA (Dos tomos.) (2.^a edición.)—La transcendencia del pensamiento de esta novela, el interés dramático que encierra, y la extraordinaria belleza de su forma literaria reputan esta obra, según se ha dicho como la mejor de este género de las contemporáneas.
Tomo primero, en 8.^o, de 331 págs.—2 pesetas.—Tomo segundo, en 8.^o, de 376 páginas.—2 pesetas.

MARIANELA (2.^a edición.)—Es un idilio delicioso, en que el autor, según eminentes críticos, ha trazado de mano maestra tipos encantadores y desarrollado un pensamiento elevadísimo con tal ternura y delicadeza que envidiarían los más esclarecidos poetas.
Un tomo en 8.^o, de 288 páginas.—2 pesetas.

LA FAMILIA DE LEON ROCH.—Esta novela en que se describen la vida y costumbres madrileñas está llamada á producir gran sensación en el público. Excita mucho la curiosidad de todos y de seguro llamará la atención de la crítica.—2 pesetas cada tomo.—Van publicados los tres tomos.

BIBLIOTECA DE BUENAS NOVELAS.
Esta biblioteca se formará con obras escogidas de los autores de más renombre en el mundo literario. Se publicarán por lo general, á dos novelas en tomo, al precio de 4 reales cada uno.

1.^o *El Quinto*, por H. Consuegra, popular novelista flamenco; es una de las narraciones más interesantes y patéticas que pueden leerse, así como

Los prisioneros del Cáucaso, del Conde Xavier de Maistre; es una relación del cautiverio de dos militares que excita el más vivo interés; las dos en un tomo, 4 rs.

2.^o *La batalla de la vida*, de C. Dickens, célebre escritor inglés; bella y sentida narración, cuya lectura es muy agradable, y

El escarabajo de oro, del escritor norteamericano Edgar Poe; curiosa relación del descubrimiento de un tesoro, que se lee con gran avidez. Las dos en un tomo, 4 rs.

3.^o *Julia de Tréconour*, preciosa novela del célebre escritor Octavio Feuillet, y

El Mayorazgo, por Hoffmann. Las dos en un volumen, 4 rs.

La Biblia de la infancia.—Historia abreviada del antiguo y nuevo testamento, por M. de Noirlieu.—Tres tomos con 61 grabados.—4 pesetas en rústica; 3,50 pesetas en cartón.—Esta obra de la cual se han hecho numerosas ediciones en París, fué escrita por el abate Noirlieu cuando estuvo encargado de la educación del duque de Burdeos.

Contiene historietas morales que son muy provechosas para la enseñanza de la niñez, y se recomiendan sobre todo á las madres cristianas, para que no dejen de hacerlas leer á sus tiernos hijos. El atractivo que además ofrecen estos libritos, ilustrados con 61 láminas representando hechos de la Biblia, que encantan á los niños, es un nuevo aliciente que nos hace esperar dispensen á esta obra una favorable acogida.—*Aprobada por la censura eclesiástica.*

Compendio de historia universal, por el P. Lorieux, traducción de D. José Tamariz y Guerrero.—Tomo I.—*Historia antigua.*—Esta obra es de gran importancia para la enseñanza de la historia en las escuelas de niños. Hacia falta en España una historia de este género que aficione á los jóvenes á la lectura y les haga adquirir el deseo de instruirse. El método que sigue en la exposición y los cuadros cronológicos que la completan han alcanzado un feliz éxito en Francia, donde se ha adoptado universalmente como texto para las escuelas, consumiendo por tanto, numerosas ediciones.

Tomo II.—*Historia romana.*—Este libro, del mismo autor contiene todo lo sucedido desde el origen de los romanos y fundación de Roma, hasta el fin del imperio de Occidente. Es por demás importante para la enseñanza de la niñez y se recomienda como el tomo anterior para la educación de sus hijos á las madres de familia, y muy especialmente á las señoras maestras de niñas.—*Aprobado por la censura eclesiástica.*

Tomo III.—*Historia de la Edad Media*, por M. Lefranc.—Contiene esta obra el resumen de todos los principales acontecimientos ocurridos desde la destrucción del imperio romano de Occidente hasta la toma de Constantinopla por los turcos bajo las órdenes de Mahoma II.

Precio: 1 peseta cada tomo en rústica y 1,25 en cartón.—Los precios de provincias son los mismos, aumentando el certificado de correos.

Calor y frío.—Lecciones dadas en Londres á un auditorio compuesto de jóvenes en las vacaciones de Navidad de 1867, por John Tyndall.

Un tomo de 144 págs. con 25 grabados.—Precio: 2 pesetas.

Los Vascongados, su país, su lengua y el príncipe L. L. Bonaparte.—Con notas, ilustraciones y comprobantes, por el Ilmo. señor D. Miguel Rodríguez-Ferrer, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Un volumen en 4.^o de 352 páginas.—Precio: 6 pesetas Madrid y 7 provincias.

LA HIGIENE DEL HOGAR

POR EL

DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA

Esta obra es indispensable para que las familias estén al corriente de todos los pormenores referentes á la *Higiene*.

No hay detalle que no abarque, con un estilo claro, sencillo, y según los principios más severos de la *Higiene*, sin la cual no es posible que en las casas pueda haber salud y alegría.

Véndese á 2 pesetas en toda España, pidiéndolo, previo pago, á la Administración de LA GUARNALDA y *Episodios Nacionales*, Barco 2, Madrid.

Impresiones y juicio de la Exposición universal de 1868 por D. Gumersindo Vicuña.—Un tomo en 8.^o, de 300 páginas, con dos láminas de colores y cubierta con grabados de la Exposición.

Esta curiosa obra tiene por principal objeto dar á conocer los adelantos y maravillas de este gran certamen y las personas que no han podido visitarlo é indicar las cosas que allí ha habido de mayor utilidad y aplicación para España.

Al propio tiempo examina la parte que ha tomado nuestra patria en dicho concurso, lo que ha gastado y el resultado que ha obtenido.—Precio: 3 pesetas en toda España.

La Costurera.—Manual de la Costurera en familia.—Un tomo en 8.^o mayor, de 265 págs., con su cubierta á tres tintas, 32 láminas que contienen 125 figuras y una gran hoja con 31 escalas de proporción en tamaño natural para el corte de los vestidos y para trazar toda clase de patrones.

Esta obra importa mucho que la conozcan y posean todas las clases sociales, por compendiar cuanto más útil y económico se debe aprender en el ramo de la costura y en todo lo relativo al corte, armado y confección de los vestidos y las reglas para aumentar ó disminuir los patrones.—Precio: 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

Bocetos al temple, por D. José M. de Pereda.—*La mujer del César.*—*Los hombres de pró.*—*Oro son truenos.*—Las tres novelas, de amenísima lectura, forman un tomo en 8.^o mayor, de 454 páginas, de buen papel y esmerada impresión. Precio: 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

Tipos y paisajes, del mismo autor un tomo en 8.^o de iguales condiciones y precio que el anterior.

Elementos de Física al alcance de todo el mundo, por D. Gumersindo Vicuña, catedrático de la Universidad de Madrid.

—Esta obra, adoptada como texto en la Escuela de Instituciones de Madrid, es la primera físico-elemental que está en armonía con los más modernos adelantos de la ciencia. En 8.^o mayor, 364 páginas con 83 grabados, 18 reales en Madrid y 20 en provincias.

La Carcoma, por Andrés Cubi Mugüño.—Este es un libro de actualidad, en el cual aparecen pintados con gran maestría los móviles de nuestras discordias. El autor, que oculta su verdadero nombre por un exceso de modestia, es un ilustrado y distinguido escritor que hasta ahora no había probado sus fuerzas sino en obras científicas.

Precio: 2 pesetas en toda España.

Cartilla de costura.—Método para la enseñanza de la costura en las escuelas.—Traducción de la cartilla adoptada en Inglaterra en las principales escuelas, seguida del método para aprender á hacerse una misma sus vestidos. Un tomo en 8.^o mayor, con diseños de dechados, abecedarios de marcar y muchos grabados para la mejor inteligencia del texto. Véndese al precio de 1 peseta y de 1,50 en provincias.

El sitio de Bilbao, por un testigo ocular, con un prólogo de D. Gumersindo Vicuña.—Un tomo en 8.^o de 136 páginas, 8 rs. en Madrid y 10 en prov.

Herida en el corazón, novela original de don J. P. Sanson. Un volumen, en 8.^o mayor, de 200 páginas, 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

El libro de una madre, por Mme. Pauline L**, traducción por G. C.—Esta preciosa obra, de la cual se ha hecho una tirada muy corta, ha obtenido en Francia una aceptación extraordinaria y no dejará de agotarse en breve, por ser de lo más bello que se ha escrito en su género.—Precio: 1 peseta.

Guerra al adulterio!—Estudio de ciencia social, por An Engineer.—En este folleto se llama la atención pública sobre la gravedad del adulterio, y se proponen medios de combatirlo y extirparlo.—Precio: Una peseta.

Dirigirse para los pedidos de todas estas obras á la Administración de *La Guirnalda*, Barco, 2 duplicado, Madrid.

EL OCEANO.

DIARIO POLÍTICO ILUSTRADO.

DIRECCION Y ADMINISTRACION, BARCO, 2 DUPLICADO, MADRID.

Los asuntos políticos, las cuestiones administrativas y económicas, así como las referentes á la agricultura, industria y comercio, y en una palabra todo aquello que entrañe interés y se roce con el bien y prosperidad de la nación española, merecerá preferente atención en las columnas de EL OCEANO. Para ello contamos con la valiosa cooperación de los mejores publicistas tanto nacionales como extranjeros.

En cuanto á la parte ilustrada publicará, usando nuevos procedimientos, variedad de grabados y litografías, trabajos originales, copias de las mejores producciones y dibujos de los acontecimientos notables que ocurran en todo el mundo. Al propio tiempo, y siempre que se le preste la cooperación necesaria, publicará retratos y biografías de los hombres superiores en política, administración, ciencias, literatura y artes de nuestra patria, y de las autoridades y funcionarios, lo mismo de la corte que de provincias, para cuya empresa cuenta con artistas especiales.

Tal es el pensamiento para hacer de EL OCEANO una de las mejores publicaciones de España, que reúna la circunstancia de ser lo más económica.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes 1,25 pesetas; al año 15.—Provincias, trimestre 5 pesetas; año 20.—Cuba y Puerto Rico, semestre 3 pesos fuertes; año 6 pesos en oro.—Filipinas, semestre 4 pesos fuertes; año 7 pesos en oro.—Extranjero y Ultramar, semestre 20 francos; año 40.

LA GUIRNALDA

PERIODICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

ADMINISTRACION: BARCO, 2 DUPLICADO, TERCERO

Cada número consta de ocho páginas en folio, de amena é instructiva lectura, ilustradas con excelentes grabados, y de la cubierta, que contiene advertencias útiles y cuantas explicaciones y anuncios sean de interés para las familias, colegios de señoritas y escuelas de niñas. Este texto es común á las ediciones de labores y de modas.

En la EDICION DE LABORES reparte además en cada número un gran pliego cuajado de alfabetos, cifras, medallones y modelos de todas las clases de labores; y como extraordinario, alternando convenientemente, dibujos para crochet, malla, encaje inglés, y algunos en colores para bordar en cañamazo, con sedas, etc.; piezas de música y figurines de modas.

En la EDICION DE MODAS, reparte mensualmente un figurin iluminado con sus patrones cortados ó dibujados, y alternando convenientemente, figurines especiales, un pliego de labores ó piezas de música.

En la EDICION DE DIBUJOS, Abecedarios y modelos de labores de todas clases.—Se repartirá el 20 de cada mes un gran pliego estampado por las dos caras, con la explicación correspondiente.

ABECEDARIOS Y DIBUJOS PICADOS. Esta publicación es la única que facilita éstos á sus abonadas y la que puede proporcionar á las señoras maestras de niñas colecciones completas de dibujos para la enseñanza de los bordados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

1.^a EDICION.—*Educacion y labores.*—Madrid; en esta Administración: Un mes, 4 rs.—Un año, 44.—En las librerías: Trimestre, 12 rs.—Año 48.—Provincias; dirigiéndose á esta Administración: Trimestre, 14 rs.—Semestre, 26.—Año, 48.—Por correspondencia: Trimestre, 15 rs.—Semestre, 30.—Año, 52.—Extranjero y Ultramar; en la Administración: Año, 80 rs.—Por comisionado, 100.

2.^a EDICION.—*Modas.*—Madrid; en esta Administración: Un mes, 4 rs.—Un año 44.—En las librerías: Trimestre, 12 rs.—Año, 48.—Provincias; dirigiéndose á esta Administración: Trimestre, 14 rs.—Semestre, 26.—Año, 48.—Por correspondencia: Trimestre, 15 rs.—Semestre, 30.—Año, 52.—Extranjero y Ultramar; en la Administración: Año, 80 rs.—Por comisionado, 100.

3.^a EDICION.—*Dibujos para bordar.*—Madrid; en esta Administración: Semestre, 16 rs.—Año, 30.—En las librerías, Semestre, 18 rs.—Año, 34.—Provincias; dirigiéndose á esta Administración: Semestre, 18 rs.—Año, 32.—Por correspondencia: Semestre, 20 rs.—Año, 38.—Extranjero y Ultramar: en la Administración: Año 140 rs.—Por comisionado, 70.

EDICIONES 1.^a y 3.^a ó 2.^a y 3.^a—Madrid: Mes, 5 rs.—Trimestre, 16.—Semestre, 32.—Año, 60.—Provincias: Trimestre 18 rs.—Semestre, 36.—Año, 68.—Por correspondencia: 20, 38 y 70.—Extranjero y Ultramar: Año, 100 rs. y 120 por comisionado.

EDICIONES 1.^a y 2.^a—Madrid, Un mes, 6 rs.—Trimestre, 18.—Semestre, 34.—Año, 64.—Provincias: Trimestre, 20 rs.—Semestre, 38.—Año, 70.—Por correspondencia: 22, 42 y 74.—Extranjero y Ultramar: Año, 100 rs. y 120 por comisionado.

EDICION COMPLETA (1.^a, 2.^a y 3.^a).—Madrid: Un mes, 8 rs.—Trimestre, 24.—Semestre, 44.—Año, 80.—Provincias: Trimestre, 28 rs.—Semestre, 48.—Año, 88.—Por correspondencia: 30, 52 y 92.—Extranjero y Ultramar: Año, 140 rs. y 160 por comisionado.

ALBUMS DE LETRAS Y ENLACES.—Se publicarán periódicamente de éstos, de crochet y otras labores con los mejores dibujos de *La Guirnalda*, encuadernados con cubierta de lujo.—Los precios serán: 4, 6 y 8 reales en Madrid; 6, 8 y 10 en provincias.

EN VENTA: Números completos, 6 rs.—Número de una sola edición, 4.—Pliegos de dibujos, estampados por las dos caras, 6 rs.—Pliegos de dibujos, 4 rs.—Piezas de música, 4 rs.—Albums de crochet, frivolidé y de colores para cañamazos y sedas, de 2 á 12 rs. Para las suscriptoras, los pliegos de dibujos de años anteriores á 3 rs.; los álbums, 6 rs. Anuncios á precios convencionales.

LA TISIS.

CURADA RADICALMENTE POR EL USO DEL

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Precios: 22 y 40 reales paquete.—Pídanse prospectos ATOCHA, 87, DROGUERIA, y en todas las principales farmacias de España.

FILODONTA

(La etimología de esta palabra es griega y significa amante de los dientes ó de la dentadura.)

Este elixir, con tan modesto nombre, se dió á conocer hace poco más de un mes. Nuestros esfuerzos no pueden limitarse simplemente á anunciarle; tienen un fin más elevado, altamente humanitario. Secundando el gran pensamiento de los célebres Pelaez, Husemann, Burgel y Pierre, queremos llevar al convencimiento de todas las clases, la necesidad del cuidado de la boca, bajo los diferentes puntos de vista higiénico económico y social.

El público no es indiferente á nuestros consejos, como lo demuestra la aceptación que ha merecido LA FILODONTA, á pesar de no ser todavía bien conocidos sus benéficos resultados. Estos nos alienta á proseguir nuestra campaña, hasta que logremos hacer una verdadera revolución en las costumbres higiénicas de nuestro país.

Su autor tiene la modestia de no dar su nombre. Las bondadosas propiedades de nuestro elixir son la mayor garantía, y los antiguos y acreditados establecimientos donde se expende.

Farmacias de Moreno y Reinoso, Atocha, 34 y Hortaleza, 110; Perfumería de Frera, Carmen, 1, y Droguería de Perez, Hortaleza 16. Frasco, 8 rs. Véanse instrucciones en las etiquetas y prospectos.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL: Calle Mayor, núms. 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

DENTICINA INFALIBLE.

Remedio eficaz y seguro para salvar á los niños de todos los peligros y accidentes de la dentición penosa, difícil y perturbada. Ni uno solo muere usándolo, según prueba la experiencia de seis años. Reaparece la baba, facilita la erupción dentaria, modera y extingue esas fiebres que aniquinan á los niños, normaliza sus digestiones perturbadas y sus defecaciones, quitando el estreñimiento, como esas diarreas que concluyen con los niños, y extingue las convulsiones y alferías, tan frecuentes en la dentición. Ni uno solo muere, pues se salvan los que están agonizando, si otra causa mortal no se opone. Una caja cuesta 12 reales y va por 14; y dos cajas van por 26 rs.; suele bastar una caja, pero frecuentemente se necesitan dos.—Madrid, Pontejos, 6, botica, y principales boticas de España.

CRONICON CIENTIFICO POPULAR

POR D. EMILIO HUBLIN

De esta obra hay publicados tres tomos, que explican en lenguaje que nadie deja de entender, las ciencias y sus últimos progresos. Sabios catedráticos de las Universidades de Madrid, de Berlín, etc., y otros jueces competentes califican al *Cronicon* de indispensable á todos y lo declaran muy superior á los demás libros similares. La mejor obra extranjera de esta clase cita á unos 280 autores; pero cada tomo del *Cronicon* pone más de 8.000, y refiere importantes trabajos de los primeros sabios, de los cuales nada dicen los libros franceses.

Eminentes catedráticos de España y del extranjero reputan esta obra, única en su género en castellano, como la mejor de las similares extranjeras.

Véndese cada tomo á 8 pesetas en Madrid y 9 fuera, previo pago al Administrador de *La Guirnalda*.